

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: PERU
Revisión Sustantiva

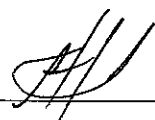
Nombre del Proyecto:	Apoyo a la Comisión Presidencial de Alto Nivel para la gestión e implementación del "Lugar de la Memoria"
Resultado UNDAF:	1.2 Fortalecimiento y ampliación del conocimiento, la conciencia y los mecanismos de protección y ejercicio de los derechos básicos de las personas.
Resultado del Programa de País:	Outcome 50: Administración de la Justicia y Difusión de los Derechos Ciudadanos mejorados con la contribución del PNUD, a partir de la puesta en acción de las recomendaciones de la CVR y la capacitación a operadores del Sector Justicia y Defensoría.
Producto esperado	El Lugar de la Memoria (LM) ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes
Asociado en la Implementación	Ministerio de Relaciones Exteriores

Breve Descripción

La presente Revisión Sustantiva al Documento de Proyecto tiene por objetivo reflejar el apoyo financiero de la Unión Europea que complementará la implementación de las actividades del proyecto LM que ya se vienen desarrollando desde enero de 2010, con el fin de prestar apoyo al proceso peruano de reconciliación y consolidación de la paz y facilitar un espacio digno para la reparación, la memoria y la reflexión sobre las causas y las manifestaciones de la violencia; así como complementar las acciones y financiamiento para contribuir con la construcción e implementación del Lugar de la Memoria y la incorporación de la Sociedad Civil en dicho proceso.

Periodo del Programa País: 2012-2016* Key Result Area Gobernabilidad Democrática (Plan Estratégico del PNUD 2008-11) Código del Proyecto (Atlas Award ID): 00058996 Fecha del PAC Fecha de Inicio: Diciembre 2009 Fecha de Término: Julio 2013 *El proyecto inició en el 2010 en el marco del Documento de Programa País 2008-2010. La presente Revisión Sustantiva se inscribe en el marco del Documento de Programa País 2012-2016.	Total Presupuesto Requerido US\$ 8'295,840.50 Recursos Asignados: <ul style="list-style-type: none"> • PNUD - FAP: US\$ 360,049.28 • RREE (GIZ) (Gobierno) US\$ 4'057,971.01 • UE US\$ 2'492,211.84 Honorarios por Servicios Generales (3.5% PNUD): US\$ 12,601.72 (3.5% RREE) (GIZ) (Gobierno) US\$ 142,028.99 (7% UE) US\$ 35,727.83 US\$ 174,454.83 *Los fondos de la UE se acreditarán al T/C NNUU del mes vigente
---	--

Aceptado por (Gobierno - APCI):



ALVARO JESUS CARRILLO MAYANGA
 Director Ejecutivo (e)
 Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Aceptado por (Asociado en la Implementación):



Rafael Roncagliolo Orbegoso
 Ministro de Relaciones Exteriores

Aceptado por (PNUD):



Rebeca Arias
 REPRESENTANTE RESIDENTE

09 ENE. 2012



I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

ANTECEDENTES

La actual memoria histórica del Perú está signada por las nefastas consecuencias generadas por la violencia que azotó y fracturó el país entre 1980 y 2000, así como por la necesidad de reconstruir y consolidar la democracia, establecer una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos en la sociedad peruana. La reconciliación nacional, entendida en esos términos, obliga a atender la necesidad de no olvidar estos dramáticos sucesos y a la necesidad de que no vuelvan a suceder. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), creada para investigar y hacer pública la verdad sobre los veinte años de violencia política en el Perú, reveló que dicha etapa tuvo un costo de aproximadamente 69,000 peruanos y peruanas víctimas, muertos o desaparecidos, a causa de las acciones terroristas o por obra de los agentes del Estado. La CVR propuso, entre las medidas de reparación debidas a las víctimas de la violencia, la realización de gestos simbólicos y de dignificación por parte del Estado y la sociedad, tales como pedidos de perdón y la consagración de espacios públicos a la rememoración de las víctimas.

Luego de transcurridos más de diez años del término de la etapa de la violencia, se constata que múltiples sectores de la sociedad peruana expresaron durante y después del conflicto, a través del arte, la plástica, la música y el cine, la artesanía y las comunicaciones, entre otras, sus propias interpretaciones y visiones de los hechos acaecidos entre 1980 y 2000. Esta necesidad de trabajar el pasado y la violencia generó entre los peruanos la convicción de conmemorar a las víctimas, explicar y comprender las causas históricas y sociológicas de la violencia y reflexionar sobre los factores que subyacen a ella.

La gestación del Lugar de la Memoria en el Perú, por un lado, nace de esta constatación y de la voluntad general de sus habitantes de nunca más permitir el horror y la deshonra que genera la violencia y la conculcación de los derechos humanos; y, por otro, como una de las respuestas del Estado peruano frente a su obligación de afrontar un pasado de violencia interna con masivas violaciones de derechos humanos. Forma parte, por lo tanto, de las tareas pendientes del Estado y de la sociedad para hacer justicia a las víctimas mediante el reconocimiento y promover un aprendizaje público que permita superar el pasado de violencia. De esta manera, se busca contribuir a la reconciliación de la sociedad peruana, fracturada por veinte años de conflicto armado interno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Gobierno de la República Federal de Alemania manifestó su intención de financiar la construcción y sostenibilidad de un Lugar Conmemorativo para las víctimas del Conflicto Interno Armado en el Perú de acuerdo con el Acta Final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania realizada en septiembre de 2008.

El 1 de abril de 2009, el Gobierno del Perú, mediante Resolución Suprema 059-2009-PCM, modificada por Resolución Suprema N° 115-2009-PCM, crea la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del Proyecto "Museo de la Memoria", con el objeto de coordinar y promover el diseño, organización, implementación y gestión del proyecto LM¹. El 5 de octubre de

¹ Son funciones de la Comisión de Alto Nivel:

- a) *Coordinar con las entidades competentes y el gobierno de la República Federal de Alemania, las acciones necesarias para viabilizar el apoyo financiero que permita implementar y operar el Museo de la Memoria. El Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI y el Instituto Nacional de Cultura – INC prestarán su cooperación para tal objetivo.*
- b) *Orientar, organizar, supervisar, gestionar la ejecución y poner en operaciones el Museo de la Memoria.*
- c) *Promover la obtención del financiamiento para garantizar la operatividad del Museo de la Memoria, a través de la cooperación internacional no reembolsable en coordinación con las entidades públicas competentes.*
- d) *Velar por que el Museo de la Memoria represente con objetividad el espíritu amplio de la tragedia que vivió el Perú a raíz de las acciones subversivas de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru durante las dos últimas décadas del siglo XX, con el propósito de mostrar a los peruanos las trágicas*

2010, mediante Resolución Suprema N° 271-2010-PCM, se modificó su nombre a Comisión Presidencial de Alto Nivel, en adelante "la Comisión". Los siete miembros que integran la Comisión, actúan sin criterios de representación de grupos específicos sino como ciudadanos independientes guiados por su compromiso con la tarea de propiciar una memoria reflexiva que ayude a la consolidación de una paz con justicia en el Perú.

En este contexto, el Gobierno del Perú, con carta N° 224-2009/APCI-DE de fecha 30 de junio de 2009, solicitó al PNUD el apoyo en la ejecución y acompañamiento del trabajo de la Comisión. El PNUD viene apoyando a la Comisión desde agosto de 2009, primero a través de una Asistencia Preparatoria que finalizó en diciembre del año 2009 y actualmente a través de este proyecto "Apoyo a la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del Museo de la Memoria" que inició en enero del año 2010.

Asimismo, desde el año 2009, la Delegación de la Unión Europea en el Perú, recibió en diversas ocasiones el pedido de autoridades y personalidades nacionales de sumarse a este Proyecto. Formalmente el pedido fue efectuado mediante la Carta N° 283-2010/APCI-DE, de fecha 14 de diciembre de 2010, mediante la cual se solicitó explícitamente al Jefe de la Delegación de la UE en el Perú, incluir esta acción en el marco del Presupuesto aprobado para PIN II - Sector I del Documento Estrategia País PERÚ-UE 2007-2013, solicitud ratificada en múltiples reuniones con funcionarios de la Cancillería Peruana, la Comisión Presidencial de Alto Nivel y la propia Agencia Peruana de Cooperación Internacional, así como en reuniones entre los funcionarios de la Embajada Peruana en Bruselas y los de la Comisión Europea y el Servicio Exterior Europeo.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE CAUSAS

El Lugar de la Memoria nace frente a la necesidad de reconciliación de la sociedad peruana, fracturada por 20 años de conflicto armado interno. La reconciliación requiere de la memoria histórica "entendida como una reconstrucción colectiva de personas que se reconocen y se saben corresponsables"².

La exhibición *Yuyanapaq* (que en lengua quechua significa "para recordar") constituyó un primer esfuerzo en ese sentido. *Yuyanapaq* es un espacio de conmemoración que, utilizando la fotografía como herramienta de conocimiento y recuerdo, muestra pruebas irrefutables del horror vivido durante el periodo de 1980 a 2000. La muestra fue realizada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), con el apoyo de la UE, y en la actualidad se encuentra a cargo de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 065-2001-PCM que en su Artículo 7 establece la transferencia del acervo documentario de la CVR.

"...Al término de las funciones de la CVR, el acervo documentario que hubiera recabado la Comisión a lo largo de su vigencia, será entregado, bajo inventario, a la Defensoría del Pueblo, bajo estricta reserva de su contenido..."

La Defensoría del Pueblo, mediante Resolución Directoral N° 027-2003/DP, de 1 de septiembre de 2003, constituyó la Comisión encargada de recibir el acervo documentario de la CVR, la cual cumplió con las actividades de verificación de los inventarios de entrega, del proceso de embalaje y del traslado y recepción del acervo documentario, entre ellos la exhibición *Yuyanapaq*. El resto de información testimonial, de diversa índole, sigue bajo custodia de la Defensoría del Pueblo, que implementó, con el apoyo de la UE, un centro documentario de acceso a investigadores, magistrados y ciudadanía en general.

Este importante acervo testimonial y documental muestra una parte de la historia del Perú que no se debe volver a repetir; por lo tanto, es necesario garantizar su conservación actual en la Defensoría del Pueblo y su difusión a través de un enlace en el Lugar de la Memoria. Por ello, la Comisión reconoce la importancia de la explicación del proceso de violencia como marco general de su enfoque y prevé de vital importancia la necesidad de contar con:

consecuencias que resultan del fanatismo ideológico, la trasgresión de la Ley y la violación de los derechos humanos, de suerte que nuestro país no vuelva a revivir tan lamentables experiencias.

² (Hatun Willakuy 2004: 411) Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Ver en: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

- Un espacio dedicado a la rememoración de las personas que fueron afectadas por la violencia, no solamente en su condición de víctimas de violaciones de derechos humanos sino en su plenitud como seres humanos y ciudadanos. Su fundamento es la dignificación de la vida y la integridad humana.
- Un espacio que constituye una expresión de respeto a las víctimas y sus allegados por parte del Estado peruano: cumple la función de dignificación y reconocimiento.
- Un espacio dedicado a promover la sensibilidad de la sociedad y un aprendizaje público frente los efectos de la violencia (las víctimas y las secuelas que estas sufren) y también frente a los factores que la hicieron posible.
- Un espacio dedicado a promover la reflexión (debate público y producción de conocimientos) sobre el período y cómo se inserta dentro de la historia contemporánea del país.

De la misma manera, la Comisión, consideró de vital importancia que el proyecto arquitectónico se diseñara con el primordial objetivo de satisfacer la exigencia de construcción de un lugar destinado a la dignificación de todas las víctimas, la reflexión de la trágica experiencia generada por el terrorismo y la promoción de la reconciliación entre los peruanos.

Así, el concepto arquitectónico expresa la función conmemorativa que se le encomendó instrumentar, y considerará su proyección y presencia a nivel nacional como parte del conjunto de iniciativas que se vienen desarrollando en diversas regiones del país a favor del reconocimiento y dignificación de las víctimas.

Como se menciona anteriormente, el elemento central de su componente museográfico y archivístico será el material relativo a los hechos del período 1980-2000. Además de la exhibición *Yuyanapaq*, se procurará ilustrar también aspectos de la historia nacional que subyacen a la violencia, así como aspectos del presente —tales como la persistente exclusión, el racismo, el autoritarismo— que deberán ser presentados para generar una adecuada comprensión y reflexión sobre la violencia, como parte de políticas públicas sistemáticas dirigidas a estos fines.

La Comisión ha reflexionado sobre la necesidad de que el futuro Lugar de la Memoria recoja, efectiva aunque selectivamente, las diversas formas y voces que la sociedad peruana viene utilizando para comprender el fenómeno de la violencia, procesándolo a través de la plástica, la música y el teatro, entre otras manifestaciones.

Inicialmente, la gestación del Lugar de la Memoria tuvo como punto de partida tres importantes recursos:

- La amplia muestra fotográfica denominada *Yuyanapaq*, la cual fue organizada por la CVR durante el año 2003, en los meses previos a la presentación de su Informe Final.
- El ofrecimiento de parte del Gobierno de Alemania de facilitar importantes recursos financieros para su constitución que serán la base del proceso de construcción del Lugar de la Memoria.
- Una vasta producción cultural tanto en Lima como en el interior del país (exposiciones de artes plásticas, producción literaria, performances, teatro, producción cinematográfica y fotográfica) así como un número creciente de espacios de memoria regionales como el museo de la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos; ANFASEP, en Huamanga; el museo de Huanta y otras exposiciones o instalaciones artísticas temporales. Todo ello constituye un acervo documental vivo que puede ser incorporado a este gran espacio de memoria.

1.2 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

El presente proyecto, cuyo objetivo es ejecutar diversas acciones que permitan a la Comisión complementar su cometido de constituir un “Lugar de la Memoria” en el Perú, plantea la realización de cuatro actividades:

- **Actividad 1:** Elaboración de los documentos base para la constitución del Lugar de la Memoria: Las acciones están dirigidas a dos metas: generar los documentos de base (guión museográfico, propuesta de personería jurídica, otros documentos administrativos) y cumplir con todos los requisitos previos a la construcción del Lugar de la Memoria (elaboración de la propuesta arquitectónica, elaboración del expediente técnico, obtención de la licencia de obra, etc.).
- **Actividad 2:** Construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria: Las acciones están dirigidas a conseguir la construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria de la memoria (elaboración de bases, procesos de licitación, etc.). Esta actividad culmina con la recepción de la obra y conformidad a la instalación de los equipos y mobiliario correspondiente.
- **Actividad 3:** Propuesta de organización: Esta actividad está orientada a generar las propuestas de organización y operación del Museo (diseñar la estructura y funcionamiento de la instancia que gestionará el futuro espacio de la memoria, proponer políticas, programas y actividades que permitan el mejor aprovechamiento público del futuro espacio de memoria).
- **Actividad 4:** Apoyo a la gestión del proyecto: Acciones dirigidas a apoyar la gestión técnica y operativa del Lugar de la Memoria (soporte administrativo eficiente, elaboración de una estrategia de comunicación, actividades de control).

En este marco se desarrolla la presente Revisión Sustantiva con el fin de reflejar el apoyo financiero de la Unión Europea para el desarrollo de las actividades 2 y 4 del proyecto. El apoyo de la Unión Europea complementará la consecución de las actividades mencionadas que ya se vienen desarrollando con el Proyecto desde enero de 2010 y tiene como objetivo prestar apoyo al proceso peruano de reconciliación y consolidación de la paz y facilitar un espacio digno para la reparación, la memoria y la reflexión sobre las causas y las manifestaciones de la violencia; así como complementar las acciones y financiamiento para contribuir en la construcción e implementación del Lugar de la Memoria y la mayor incorporación de la Sociedad Civil.

El apoyo de la Unión Europea tiene tres componentes (denominados Resultados en la Ficha de Acción de la UE³):

- **Componente 1:** Apoyo a la Construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria de acuerdo con los requisitos.
- **Componente 2:** Apoyo al Equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del Lugar de la Memoria.
- **Componente 3:** Establecimiento de un mecanismo para la determinación del contenido del Lugar de la Memoria, con participación permanente de la Sociedad Civil.

Para incorporar dichos componentes en el proyecto y para resaltar el aporte financiero de la Unión Europea, se plantean dos actividades adicionales, estrechamente alineadas con las Actividades 2 y 4 antes mencionadas, denominadas **Actividad 2 UE: Construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria** y **Actividad 4 UE: Apoyo a la Gestión del Proyecto**. Los componentes 1 y 2 están incorporados en la Actividad 2 UE y el componente 3 está incorporado en la Actividad 4 UE.

³ Esta Ficha de Acción es la base para la decisión de financiamiento de la Comisión Europea y sustenta, con ésta, el Acuerdo de Contribución.

El contenido del «Lugar de la Memoria» aspira a reflejar de manera plural y equilibrada los años de violencia sufridos por el Perú en el periodo 1980-2000 a través de una perspectiva reflexiva y ejemplarizante para que no vuelva a repetirse la historia. Además, aspira a dignificar y rendir homenaje a las víctimas del conflicto, educar en una cultura democrática y armonizar el pasado como base para un futuro común.

Asimismo se plantea ampliar el horizonte del proyecto hasta julio de 2013.

II. ESTRATEGIAS

Los resultados esperados de los Programas de País asociados al resultado esperado UNDAF se centran en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales, nacionales, regionales y locales, con el objetivo de contribuir en la consolidación de la gobernabilidad democrática vía el mejor desempeño estatal.

2.1 ESTRATEGIA DEL PAÍS

Se mantiene el objetivo principal de contar con un Lugar de la Memoria diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes.

2.2 CONTRIBUCIÓN PNUD

El PNUD apoya al Estado Peruano en los procesos de gobernabilidad democrática, a través del fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil, contribuyendo en los procesos de transformación y modernización del sector público y fomentando prácticas democráticas en la ciudadanía.

El Resultado 50 establece: “La Administración de la Justicia y Difusión de los Derechos Ciudadanos mejorados con la contribución del PNUD, a partir de la puesta en acción de las recomendaciones de la CVR y la capacitación a operadores del Sector Justicia y Defensoría”. Lo que se ve manifestado a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Apoyo a la Comisión de la Verdad y Reconciliación
- Apoyo a la Defensoría del Pueblo para el seguimiento de las recomendaciones de la CVR
- Apoyo a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional
- Fortalecimiento de las acciones y políticas del Estado en los Apoyo a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional - FORTA-PAZ
- Apoyo al Consejo de Reparaciones para su consolidación institucional y el cumplimiento de la 1° fase de elaboración del Registro Único de Víctimas
- Mejoramiento de los servicios que brinda la Defensoría del Pueblo

Adicionalmente, cabe destacar que el PNUD ha brindado apoyo al trabajo de la Comisión, primero a través de una Asistencia Preparatoria que empezó a ejecutarse en agosto de 2009 y luego a través del Proyecto “Apoyo a la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del Museo de la Memoria” a partir de enero 2010. A la fecha, el aporte financiero del PNUD supera los US\$ 400,000.

Dada la importancia del Proyecto para el Estado Peruano y para la Comunidad Internacional, la asistencia del PNUD se desarrollará básicamente a través de dos modalidades: la gestión de los

fondos recibidos del gobierno peruano y de la cooperación internacional y la abogacía a favor de la Comisión ante autoridades y funcionarios del Estado y líderes o dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil en el Perú y organismos de cooperación internacional.

Por ello, en el proyecto la contribución del PNUD está orientada a:

- La experiencia del PNUD en el fortalecimiento institucional y de capacidades así como en la provisión de servicios de asesoramiento especializado, capacidad de convocatoria, apoyo a la movilización de recursos y asistencia en el diseño y la aplicación de nuevos criterios de ejecución, lo que permitirá el reforzamiento de la capacidad técnica y analítica, y de los aspectos administrativos y de gestión de la Comisión.
- La experiencia y el prestigio del PNUD para el diálogo al más alto nivel con representantes del Estado y la sociedad en los temas de desarrollo humano, gobernabilidad y gestión del desarrollo.
- Un Oficial de Programa que actuará a nombre del PNUD como instancia coordinadora con la Comisión.

2.3 ESTRATEGIA DE SALIDA

La estrategia de salida parte de los siguientes elementos:

- En primer lugar, el gobierno peruano ha comprometido, mediante un intercambio de notas con el Gobierno Alemán, tres millones de euros para la construcción del Lugar de la Memoria por un plazo indeterminado luego de su inauguración. De acuerdo al plan inicial, esto significa que el Lugar de la Memoria contará con los fondos necesarios para su funcionamiento desde su inauguración. Asimismo, el gobierno peruano se ha comprometido a financiar el mantenimiento del Lugar de la Memoria por un tiempo indeterminado y el pago del impuesto general a las ventas de los costos de la construcción y otras cargas tributarias como contrapartida del Proyecto.
- En segundo lugar, el plan de trabajo del proyecto que se ejecuta con el PNUD actualmente, incluye el desarrollo de la propuesta de organización y gestión del Lugar de la Memoria. Dicha propuesta identificará la figura jurídica más adecuada para cumplir con los objetivos del Lugar de la Memoria y gestionarlo eficientemente. Esto incluye el desarrollo de una estrategia de financiamiento a partir de una combinación de la venta de bienes y servicios propios del Lugar de la Memoria así como de fondos de donantes institucionales, empezando por los fondos del gobierno peruano ya mencionados.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Objetivo general

Prestar apoyo al proceso peruano de reconciliación y consolidación de la paz y facilitar un espacio digno para la reparación, la memoria y la reflexión sobre las causas y los efectos de la violencia.

Objetivos específicos

Contribuir financiera y técnicamente a la construcción y la ejecución del proyecto "Lugar de la Memoria" y a la incorporación de la Sociedad Civil en el proyecto.

Para el logro de los objetivos específicos del proyecto se plantea continuar con las cuatro actividades iniciales del proyecto e incluir dos actividades adicionales, como parte de esta Revisión Sustantiva, financiadas por la Unión Europea, las cuales complementarán, las acciones que ya se vienen desarrollando.

El gasto total del Proyecto en el período 2010, así como el presupuesto de los años 2011 y 2012 (en USD) se muestra en el siguiente cuadro:

Año	Total
2010	316,858.37
2011	2,134,909.30
2012	5,844,072.83
Total	8,295,840.50

A continuación se enumeran las actividades y sus respectivos componentes que serán financiados por la Unión Europea:

Actividad 2 UE: Construcción y Equipamiento del Museo

Componente 1: Apoyo a la construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria de acuerdo con los requisitos establecidos

El Lugar de la Memoria estará construido y dispuesto a alojar las siguientes funciones previstas:

- i) Un museo (el cual contará con zonas para exposiciones permanentes y temporales; también contará con una zona permanente para la exposición *Yuyanapaq*).
- ii) Una biblioteca virtual y un centro de información para dar cabida a documentaciones y archivos de películas, literatura, periódicos, material audio y electrónico y que estará vinculado con el Centro (Virtual) de Información para la Memoria Colectiva y los DDHH de la Defensoría del Pueblo.
- iii) Un auditorio equipado. El Auditorio no solamente se utilizará como sala de usos múltiples para conferencias, congresos y reuniones en general, sino que constituirá una sala para talleres y clases y donde también puedan observarse las audiencias públicas, los testimonios de las víctimas y documentales selectos sobre el período de 1980 a 2000. Será un punto central del Lugar de la Memoria que servirá para la reproducción de conocimiento y reflexión sobre la violencia y sobre las posibilidades de la paz.
- iv) Una cafetería y oficinas de administración.
- v) Otros espacios físicos para contener las exposiciones y espacios exteriores, incluyendo una plaza al aire libre que servirá como punto de reflexión y de exposición de muestras itinerantes y/o puestas en escena.

Componente 2: Apoyo al equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del Lugar de la Memoria

Para garantizar el mejor uso social del Lugar de la Memoria, se plantea establecer un plan de las actividades y contenidos del Lugar de la Memoria.

El Lugar de la Memoria estará físicamente equipado y funcionando, alojando las siguientes exposiciones:

- i) La exposición *Yuyanapaq*, como exposición central, presentando un informe gráfico del período de violencia en el Perú (permanente).
- ii) Otras exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, tales como:
 - Yuyarisun. Estamos recordando;
 - Representaciones diseñadas por víctimas (rotante);
 - Representaciones diseñadas por escuelas de arte;
 - Representaciones tipo arte folklórico;
 - Ilustraciones oficiales y no oficiales que existen en el país.
- iii) Amplia selección de expresiones sociales y culturales, por ejemplo periódicos, escenarios de la vida tal como objetos del arte folklórico, pinturas, fotos, etc.
- iv) Fotografías y material gráfico (diseños gráficos, líneas de tiempo, mapas, presentaciones interactivas o multimedia, videos, etc.—) mostrando los factores históricos y sociales que causaron la violencia, con el fin de promover la sensibilización de la Sociedad Civil sobre estas causalidades.
- v) Actividades regulares promoviendo la reflexión, el debate público y la sensibilización sobre el periodo de violencia, la transición a la democracia y su influencia a la historia contemporánea del Perú, mediante conferencias, congresos, reuniones, talleres, cursos e investigaciones académicas.

Actividad 4 UE: Apoyo a la Gestión del Proyecto

Componente 3: Establecimiento de un mecanismo para la determinación del contenido del «Lugar de la Memoria», con participación permanente de la Sociedad Civil.

Para el logro del objetivo general es importante incorporar suficientemente y permanentemente a la Sociedad Civil. Se plantea la contribución financiera para el diseño y establecimiento de un mecanismo dirigido a promover un diálogo democrático y plural en el largo plazo para fortalecer la participación e incorporación de la Sociedad Civil para una definición extensa de los contenidos (exposiciones y actividades) permanentes y temporales del Lugar de la Memoria, con el fin de permitir una percepción positiva sobre el Lugar de la Memoria.

Este componente considerará como elemento principal la inclusión de las víctimas de la violencia en el mecanismo de diálogo, con particular énfasis en la participación de las mujeres (y en particular las indígenas, como víctimas principales de los efectos de la violencia política) tales como las que pertenecen a la ANFASEP (Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú) y otros espacios de representación de la Sociedad Civil⁴.

⁴ <http://www.anfasep.org/anfasep/articulos/art.php?sub=32&cmbIdioma=es>

Recursos

Los recursos financieros asignados por la Unión Europea y el rubro del gasto para el cual son elegibles se especifican en el Presupuesto adjunto (Anexo III, Presupuesto de la Acción por actividades y por rubros).

Los fondos de la Unión Europea serán destinados exclusivamente para las actividades del proyecto. El Gobierno Peruano ha asumido el compromiso de encargarse de los impuestos que se generen producto de la obra.

RESUMEN DEL MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

1. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado esperado del programa de País: Outcome 50: Administración de la Justicia y Difusión de los Derechos Ciudadanos mejorados con la contribución del PNUD, a partir de la puesta en marcha de las recomendaciones de la CVR y la capacitación a operadores del Sector Justicia y Defensoría.

Indicador: Número de iniciativas relacionadas a la implementación de las recomendaciones de la CVR desarrolladas.

Meta de Base: Implementación de las recomendaciones de la CVR al 2005.

Actividades del Programa País: Al menos una iniciativa relacionada a las recomendaciones de la CVR implementada.

Resultados del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se aplica: Gobernabilidad Democrática

Temática de Asociación: NEX

Identificación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00058996

PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Resultado 1: El Lugar de la Memoria ha sido creado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno Perú y otras entidades cooperantes.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción, equipamiento e inauguración de un espacio de memoria que sea espacio de honoración, dignificación, pedagogía e investigación sobre el conflicto armado interno, sus causas y las condiciones para que no se repita con el fin de promover el proceso de consolidación de una cultura de paz en el Perú. <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tiene un plan de los contenidos de los espacios del Lugar de la Memoria Se avanza en la elaboración y firma de los documentos requisitos previos a la construcción Se avanza en la construcción de la obra Se avanza en el equipamiento de los distintos espacios que conforman el Lugar de la Memoria 	<p>Meta 2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con todos los planes y documentos requisitos previos a la construcción de la infraestructura Construcción de la infraestructura, facilitando el alojamiento de las funciones previstas Difundir y posicionar el espacio de la memoria ante la ciudadanía y fortalecer la incorporación de la Sociedad Civil en el proceso de determinación del contenido del Lugar de la Memoria y su uso activo <p>Meta 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con un reglamento de organización y gestión del Lugar de la Memoria Contar con un Plan de 	<p>ACTIVIDAD 1: Elaboración de los documentos base para la constitución del espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de los contenidos: exposición y archivo. Elaboración de todos los documentos requisitos previos a la construcción <p>ACTIVIDAD 2: Construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción y supervisión de la construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria Conformación de las salas Equipamiento, y supervisión del proceso de equipamiento <p>ACTIVIDAD 2 UE: Construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción y supervisión de la construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria Conformación de las salas Equipamiento, y supervisión del proceso de equipamiento 	<p>MINRREE/CAN</p> <p>MINRREE/CAN</p> <p>MINRREE/CAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consultores nacionales Contratación de empresas especializadas Eventos y Talleres Viajes Contratación de empresas especializadas Contratación de empresas especializadas

<p>En el reglamento de organización y gestión del Lugar de la Memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> de propuestas para la operación de los espacios del Lugar de la Memoria estrategia de comunicación diseñada diálogos públicos realizados en el espacio propuestas recibidas de la Sociedad Civil <p>de Base:</p> <p>memoria colectiva es reconocida como memoria para la educación en derechos humanos, contribuyendo a un futuro más democrático, justo y pacífico. Dado las décadas de vidas que ha vivido el Perú, hace falta un espacio de memoria y reflexión.</p> <p>ante Resolución Suprema 059-2009-PCM y sus modificatorias, se crea la Comisión de Alto Nivel con el objetivo de coordinar y promover el diseño, implementación del Proyecto "Lugar Memoria", espacio dedicado a la dignificación de la vida y la integridad humana. El proyecto fue financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el organismo nacional de ejecución, con el apoyo financiero del Gobierno de la República Federal de Alemania y de la Unión Europea.</p>	<p>Actividades y contenidos del Lugar de la Memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de la obra concluida. Implementación de los espacios que conforman el Lugar de la Memoria. Inauguración del Lugar de la Memoria e inicio de sus operaciones Lugar de la Memoria en funcionamiento 	<p>ACTIVIDAD 3: Propuesta de organización</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con un reglamento de organización y gestión del Lugar de la Memoria Contar con propuestas para el funcionamiento de los componentes físicos del futuro espacio de memoria: eventos académicos, culturales, conmemorativos, iniciativas de exposiciones itinerantes, en coordinación con la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Reparaciones, y otros que la Comisión considere integrantes del proyecto. Desarrollar los contenidos de políticas, programas y actividades que permitan el mejor aprovechamiento público del futuro espacio de memoria en los campos de la educación pública, los derechos humanos, la cultura y la investigación. 	<p>MINRREE/CAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudios nacionales y/o internacionales Viajes nacionales e internacionales
		<p>ACTIVIDAD 4: Apoyo a la gestión del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de Apoyo Actividades de Asesoría Comunicacional Promover la participación de la Sociedad Civil respecto al uso permanente y temporal de los espacios Actividades de Control Auditorías externas 	<p>MINRREE/CAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consultorías Bienes y equipos Empresas de servicios Empresa auditora Inversión en medios de comunicación y material promocional
		<p>ACTIVIDAD 4 UE: Apoyo a la gestión del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de Asesoría Comunicacional Promover la participación de la Sociedad Civil respecto al uso permanente y temporal de los espacios Actividades de Control 	<p>MINRREE/CAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consultorías Bienes y equipos Empresas de servicios Inversión en medios de comunicación y material promocional

PLAN ANUAL DE TRABAJO (ANNUAL WORK PLAN-AWP) - 2011

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO				
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto \$		
<p>Producto 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes</p>											
<p>Actividad 1: Elaboración de los documentos base para la constitución del espacio</p>											
<p>Meta: Construcción y equipamiento de un espacio de memoria que sea espacio de memoria, dignificación, pedagogía e investigación sobre conflicto armado interno, sus causas y las condiciones para que se repita con el fin de promover el proceso de consolidación de una cultura de paz en el Perú.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Un plan de los contenidos de los espacios del Lugar de la Memoria</p> <p>Avance en la elaboración y firma de los documentos requisitos previos a la construcción</p> <p>Avance en la construcción de la obra</p> <p>Avance en el equipamiento de los distintos espacios que conforman el Lugar de la Memoria</p> <p>Un reglamento de organización y gestión del</p>	Elaboración de un plan de los contenidos exposición y archivo	x	x	x	x	MINRREE/ COMISIÓN DE ALTO NIVEL	PNUD (11888)	74200 72500 74500 72400 71400 71600 71300 73400 72100	1,000.00 500.00 15,000.00 250.00 2,200.00 2,000.00 26,500.00 500.00 25,000.00		
	Gasto administrativo	x	x	x	x			MINRREE/ CAN	PNUD (11888)	75100	2,553.25
	SUBTOTAL										
	<p>Actividad 2: Construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria</p>										
	Construcción y supervisión de la construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria			x				x	MINRREE/ COMISIÓN DE ALTO NIVEL	RREE (30071) RREE (30072)	72100 74500
Conformación de las salas					x						
Equipamiento y supervisión del proceso de equipamiento					x						300,000.00

Lugar de la Memoria diseñado	Gasto administrativo		X	X	MINRREE/ CAN	RREE (30071) RREE (30072)	75100 75100	56,672.70 10,500.00
<p># de propuestas recibidas de la Sociedad Civil para la operación de los espacios del Lugar de la Memoria</p> <p>Estrategia de comunicación diseñada</p> <p># de diálogos públicos realizados para definir el contenido del espacio</p> <p>nea de Base:</p> <p>1 memoria colectiva es conocida como herramienta para la educación en derechos humanos, contribuyendo a un futuro más democrático, justo y icífico. Dado las décadas lentas que ha vivido el Perú, ce falta un espacio de memoria reflexión.</p> <p>ediante Resolución Suprema 059-09-PCM y sus modificatorias, se za la Comisión de Alto Nivel con objetivo de coordinar y promover diseño, organización e implementación del Proyecto Lugar de la Memoria", espacio dedicado a la dignificación de la ta y la integridad humana. El oyecto fue asignado al Ministerio Relaciones Exteriores como ganismo nacional de ejecución, n el apoyo financiero del bierno de la República Federal Alemania y de la Unión Europea.</p>	<p>Contar con propuestas para el funcionamiento de los componentes físicos del futuro espacio de memoria: eventos académicos, culturales, conmemorativos, iniciativas de exposiciones itinerantes, en coordinación con la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Reparaciones, y otros que la Comisión considere integrantes del proyecto</p> <p>Desarrollar los contenidos de políticas, programas y actividades que permitan el mejor aprovechamiento público del futuro espacio de memoria en los campos de la educación pública, los derechos humanos, la cultura y la investigación</p> <p>Elaboración de un reglamento de organización y gestión del Lugar de la Memoria</p> <p>Gasto administrativo</p>				<p>MINRREE/ COMISIÓN DE ALTO NIVEL</p>	<p>PNUD (11888)</p>	<p>74200 74500</p>	<p>2,400.00 1,300.00</p>
SUBTOTAL								
ACTIVIDAD 3: Propuesta de organización								
SUBTOTAL								
ACTIVIDAD 4: Apoyo a la gestión del proyecto								
SUBTOTAL								
3,829.50								

PLAN ANUAL DE TRABAJO (ANNUAL WORK PLAN-AWP) - 2012

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades operantes									
ACTIVIDAD 2: Construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria									
Indicadores: Un plan de los contenidos de los espacios del Lugar de la Memoria Avance en la construcción de la obra Avance en el equipamiento de los distintos espacios que conforman el Lugar de la Memoria Entrega e inauguración de la obra Un reglamento de organización y gestión del Lugar de la Memoria implementado Estrategia de comunicación implementada	Construcción y supervisión de la construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria	x	x	x	x	MINRREE/ COMISIÓN DE ALTO NIVEL	72100	2,340,662.64	
	Conformación de las salas	x	x	x	x		RREE (30071) RREE (30072)	72100	720,795.00
	Equipamiento y supervisión del proceso de equipamiento	x	x	x	x				
	Gasto administrativo	x	x	x	x		MINRREE/CAN	75100 75100	81,923.19 25,227.83
SUBTOTAL								3,168,608.66	
ACTIVIDAD 2 UE: Construcción y equipamiento del Lugar de la Memoria									
Construcción y supervisión de la construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria Conformación de las salas Equipamiento y supervisión del proceso de equipamiento Contingencias Gasto administrativo	Construcción y supervisión de la construcción de la infraestructura del Lugar de la Memoria	x	x	x	x	MINRREE/ COMISIÓN DE ALTO NIVEL	72100	2'287,600	
	Conformación de las salas	x	x	x	x		UE (30079)	72100	
	Equipamiento y supervisión del proceso de equipamiento	x	x	x	x				
	Contingencias	x	x	x	x		MINRREE/CAN	74500	19,950
Gasto administrativo	x	x	x	x	MINRREE/CAN	75100	161,528.50		

SUBTOTAL						2'469,078.50
ACTIVIDAD 4: Apoyo a la gestión del proyecto						
<p># diálogos públicos realizados para definir el contenido del espacio</p> <p># propuestas recibidas e incorporadas de la Sociedad Civil</p> <p>tema de Base:</p> <p>La memoria colectiva es conocida como herramienta para la educación en derechos humanos, contribuyendo a un futuro más democrático, justo y pacífico. Dado las décadas lentas que ha vivido el Perú, existe falta un espacio de memoria eflección.</p> <p>Mediante Resolución Suprema 059-09-PCM y sus modificatorias, se crea la Comisión de Alto Nivel con objetivo de coordinar y promover el diseño, organización e implementación del Proyecto "Espacio de la Memoria", espacio dedicado a la dignificación de la vida y la integridad humana. El proyecto fue asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores como organismo nacional de ejecución, en el apoyo financiero del gobierno de la República Federal de Alemania y de la Unión Europea.</p>	Actividades de Apoyo (asistencia técnica, soporte administrativo eficiente a la Comisión)	x	x	x	x	
	Actividades de Asesoría Comunicacional (Información y visibilidad, elaboración de una estrategia de comunicación que apoye el trabajo de la Comisión)	x	x	x	x	71300
	Promover la participación de la Sociedad Civil respecto al uso permanente y temporal de los espacios (Estudios y actividades)	x	x	x	x	MINRREE/ COMISIÓN DE ALTO NIVEL
	Actividades de Control	x				
Auditorías externas	x	x	x	x		
Gasto administrativo	x	x	x	x	MINRREE/ CAN	297.50
SUBTOTAL						8,797.50
ACTIVIDAD 4 UE: Apoyo a la gestión del proyecto						
Actividades de Apoyo (asistencia técnica, soporte administrativo eficiente a la Comisión)	x	x	x	x	MINRREE/ COMISIÓN DE ALTO NIVEL	67,000 30,661.50 67,000 20,000
					UE (30079)	71300 72100 74500 74100

Actividades de Asesoría Comunicacional (Información y visibilidad, elaboración de una estrategia de comunicación que apoye el trabajo de la Comisión)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	MINIRREE/CAN	UE (30079)	75100	12,926.67
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Promover la participación de la Sociedad Civil respecto al uso permanente y temporal de los espacios (Estudios y actividades)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Actividades de Control	<input checked="" type="checkbox"/>								
Gasto administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				197,588.17
SUBTOTAL									
								Subtotal 2012	5'844,072.83
								TOTAL PROYECTO	7'978,982.13

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN

El Proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Nacional, siendo el organismo Asociado en la Implementación el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se considera que el proyecto será auditado por lo menos una vez cada año. En el presupuesto se incluyen los recursos necesarios para llevar a cabo esta tarea. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la Dirección del Proyecto y será monitoreado por el PNUD.

La auditoría se realizará de acuerdo con el programa anual que establece el PNUD. Este hará un concurso para seleccionar la empresa que brindará los servicios entre enero y abril (en el primer cuatrimestre del año), de tal forma que el informe esté terminado antes del 30 de abril. También se asegurará que dicha auditoría se realice de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyecto apoyado por el PNUD.

Los funcionarios del PNUD brindarán la asistencia técnica requerida en campo y verificarán que los productos se alcancen de acuerdo con lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución. El Proyecto podrá ser objeto de una evaluación externa durante su ejecución o a su término. La fecha de esa evaluación se decidirá después que las partes firmantes del Documento de Proyecto celebren consultas.

El proyecto contará con un equipo técnico y de gestión, liderado por el Presidente de la Comisión. El PNUD dará seguimiento continuo a la marcha del proyecto con el equipo a través de sus responsables técnico y de gestión⁵ y la coordinación de la Comisión.

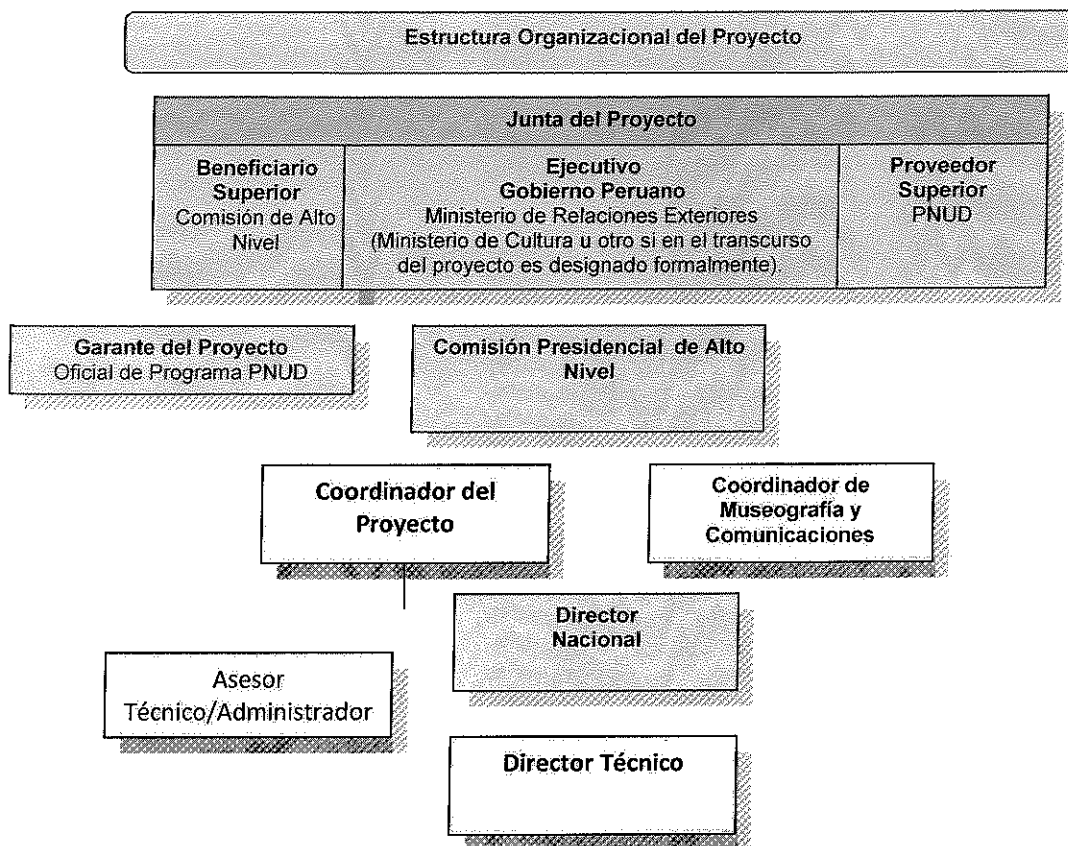
Se realizará una evaluación de producto y una programación anual, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y optimizar los resultados del proyecto.

El costo estimado de la obra es de 8.3 millones de dólares. Se realizarán las coordinaciones necesarias con el PNUD para definir la licitación de la construcción y la supervisión de la obra, la que podría delegarse al UNOPS.

Esta sección informa sobre los resultados de las Evaluaciones de Capacidades de los Asociados en la Implementación y la forma en que los recursos serán transferidos (por ejemplo: anticipos, reembolsos, pagos directos, servicios de apoyo de las oficinas del país). También aborda las medidas necesarias para fortalecer las capacidades cuando éstas se observan débiles.

Se define la Estructura Organizacional del Proyecto utilizando el diagrama que se presenta a continuación.

⁵ Ver organigrama en la página siguiente.



La Comisión constituirá un equipo especializado y multidisciplinario para la realización del Proyecto. La historia que el espacio narrará así como el contenedor museográfico y arquitectónico son parte de los productos centrales de este proyecto. La intención es que el Proyecto sea fruto de un diálogo entre la estructura física y el contenido visual, entre el diseño del espacio y el espíritu de la historia viva contenida allí. Para ello es preciso, contar con un equipo multidisciplinario de profesionales en ciencias sociales, arte y comunicación.

La estructura de gestión de la Comisión será la siguiente:

- **Comisión de Alto Nivel.** Es la instancia en la cual se presentan los temas sustanciales de la gestión del proceso y donde se adoptan las decisiones al respecto.
 - **Presidente.** Lidera a la Comisión de Alto Nivel, definiendo la agenda de trabajo de la misma y movilizandolos recursos para conseguir sus objetivos.
 - **Presidente encargado.** Representa al presidente cuando éste estuviere fuera del país.
 - **Miembros de la Comisión de Alto Nivel.** La Comisión de Alto Nivel está integrada por siete personalidades de distinguida e intachable trayectoria personal y profesional, que laboran de manera ad honorem.
 - **Secretario de la Comisión de Alto Nivel.** La Comisión de Alto Nivel cuenta con un secretario de Actas quien a su vez representa al Asociado en la Implementación.
 - **Director Nacional y Alterno.** Es responsable de la relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que administrará directamente los recursos de este Proyecto. Es responsable de la gestión financiera del proyecto, la relación

administrativa con los donantes, la rendición de cuentas, así como de la gestión de los trámites necesarios para obtención de permisos, licencias, etc. El Director Alterno lo representará cuando el Director Nacional se encontrare fuera del país.

- **Coordinador del Proyecto.** Miembro de la Comisión de Alto Nivel con el encargo de coordinar todas las áreas temáticas y de vincular los trabajos de cada una de ellas. Asimismo, se ocupa asegurar la correcta gestión administrativa y financiera del proyecto, así como el cumplimiento de los requerimientos legales del Estado peruano y las demás partes involucradas.
- **Coordinador de Museografía y Comunicaciones.** Miembro de la Comisión de Alto Nivel con el encargo de diseñar, elaborar y ejecutar propuestas para la realización del Proyecto. Para obtener los productos previstos, su equipo de trabajo se enfoca en museografía y comunicaciones. El área de comunicaciones es también apoyada, de manera *ad honorem*, por el Director Nacional del proyecto.
- **Director Técnico.** Es quien ejecuta los encargos de la Comisión de Alto Nivel. Trabaja bajo la supervisión de los Comisionados Coordinadores y del Director Nacional del Proyecto. Es responsabilidad del DT el cumplimiento de los objetivos relacionados a las actividades de carácter técnico plasmadas en el proyecto, tanto de PNUD como de la UE.
- **Soporte del Proyecto.** Tiene a su cargo la relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que administrará directamente los recursos de este Proyecto. Se ocupa de la gestión financiera del proyecto, la relación administrativa con los donantes, etc.
- **Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Típicamente, un Oficial de Programa del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.

Informes de avance a ser presentados a la Delegación de la UE.

De acuerdo a las provisiones establecidas en el FAFA (Artículo 2) y las Condiciones Generales (Artículo 2) que gobiernan este acuerdo, los siguientes informes se presentarán a la Delegación de la Unión Europea:

- **Después de las firmas del Acuerdo de Contribución** la información referida a los cronogramas de la obra y del Plan de Actividades y Contenidos del Lugar de la Memoria.
- Un segundo informe de avance que se referirá tanto a los avances de la obra física, del equipamiento, como a los arreglos institucionales para la implementación del Plan de Actividades y Contenidos del Lugar de la Memoria, así como del mecanismo de participación ciudadana en dicha implementación, acompañará la segunda solicitud de desembolso al PNUD.
- **El informe final del proyecto acompañará la solicitud de pago final.**

Estos informes de avance se podrán basar en los reportes elaborados durante el ciclo anual del Proyecto y los reportes anuales y al fin del Proyecto

Monitoreo

- **El monitoreo interno técnico y financiero cotidiano** será un proceso continuo como parte de los procedimientos PNUD descritos en este documento. Con este objeto, la Delegación de la UE acepta los mecanismos de monitoreo técnico, financiero y permanente, que se utilizarán para el seguimiento del proyecto.
- **Consultores independientes** contratados directamente por la UE con arreglo a los términos de referencia específicamente establecidos podrán realizar un monitoreo externo orientado a resultados (ROM).

Comunicación y visibilidad

El PNUD asegurará conformidad con los requerimientos de visibilidad establecidos en el Artículo 11 del FAFA y el Artículo 6 de las Condiciones Generales. En este sentido, el PNUD preparará un a estrategia de visibilidad y comunicación, que presente la forma en que se promoverán los resultados que se deriven de la contribución financiera de la UE a la Acción. Esta estrategia y plan serán elaboradas al inicio de la Acción y se prepararán de acuerdo a la Guía Conjunta de Visibilidad para las acciones CE-UN sobre el terreno.

Dicha estrategia deberá ser aprobada por la Delegación de la Unión Europea. Entre las acciones previstas se hallan las siguientes: i) una conferencia de prensa con el Jefe de Delegación, funcionarios de la UE, autoridades gubernamentales y co-donantes cuando se firme del acuerdo de contribución; ii) visitas conjuntas al proyecto con los Estados miembros; iii) reuniones con otros donantes. Durante la fase de ejecución se determinará la exhibición de una placa conmemorativa y la realización de otras actividades y publicaciones concretas sobre el apoyo europeo y otros donantes.

Los costes de las actividades de visibilidad y comunicación serán cargados al presupuesto de la Acción.

MATRIZ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

RESULTADO 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes		
Actividad 1	ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BASE PARA LA CONSTITUCION DEL ESPACIO	Fecha de inicio: enero 2010 Fecha de cumplimiento: julio 2013
Propósito	Las actividades del presente resultado están dirigidas a generar todos los documentos y cumplir con todos los requisitos previos a la construcción del Museo. Esto incluye la propuesta de un espacio de conmemoración que tenga un componente museográfico y otros elementos y funciones al servicio de la memoria de las víctimas y de las consecuencias de la violencia y a la reflexión pública sobre las lecciones de ese proceso	
Descripción	<p>Realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de los contenidos: exposición y archivo. El espacio de memoria posee entre sus componentes principales el museográfico y el de archivo. Aunque, como se ha explicado en este documento, sus funciones y propósitos se extienden en un horizonte más amplio –el de una política pública de memoria- el proyecto tiene en su centro la misión de desplegar una exposición amplia de imágenes, objetos y otros materiales que sostenga una experiencia nacional de memoria, así como proveer al país de un repertorio de informaciones que sirva a la producción de conocimiento y reflexión sobre la violencia y sobre las posibilidades de la paz - Proyección pública (hacia una política pública nacional de memoria).- Este es un aspecto fundamental del Proyecto. Se refiere, por un lado, a cómo se enraíza o legitima socialmente durante su realización y, por otro lado, a cómo se planifica su vida pública después de que ya haya sido creado. - Trámites administrativos.- Para iniciar la ejecución de las obras de la "Alameda de memoria" es necesario contar con las autorizaciones y permisos correspondientes, siendo necesario realizar los siguientes tramites: <p>Indicador: Número de propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer y ejecutar un proyecto arquitectónico y museográfico que sirva como espacio de memoria. (1) - Proponer y ejecutar un proyecto de contenidos (curaduría) para el componente museográfico del futuro espacio de memoria. (1) - Proponer y ejecutar un proyecto de archivo —registro, administración, procesamiento y recuperación de información textual y de otros géneros— como componente del futuro espacio de memoria. (1) - Establecer el marco normativo (legal, estatutario, reglamentario) apropiado para el funcionamiento futuro del espacio de memoria. (1) 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Propuestas aprobadas por la Comisión	Registros de la Comisión	Anual

RESULTADO 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes

Actividad 2 (Atlas Activity ID)	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LUGAR DE LA MEMORIA	Fecha de inicio: enero 2010 Fecha de cumplimiento: julio 2013
Propósito	Las actividades del presente resultado están dirigidas a conseguir la construcción y equipamiento del Museo. Esta culmina con la recepción de la obra y conformidad a la instalación de los equipos y mobiliario correspondiente.	
Descripción	Realización de: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Expediente Técnico / Estudio Definitivo - Supervisión del Expediente Técnico / Estudio Definitivo - Construcción del Museo - Supervisión de la construcción del Museo - Equipamiento del Museo <p>Indicador: Recepción de la obra y del equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> o 2012: Obra recepcionada o 2012: Equipamiento recepcionado 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Reportes elaborados y aprobados por la Comisión	Informe de Supervisión de Obra, Registros de la Comisión	Anual

RESULTADO 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes

Actividad 2 UE (Atlas Activity ID)	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LUGAR DE LA MEMORIA	Fecha de inicio: octubre 2011 Fecha de cumplimiento: julio 2013
Propósito	Las actividades del presente resultado están dirigidas a conseguir la construcción y equipamiento del Museo. Esta culmina con la recepción de la obra y conformidad a la instalación de los equipos y mobiliario correspondiente.	
Descripción	Realización de: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Expediente Técnico / Estudio Definitivo - Supervisión del Expediente Técnico / Estudio Definitivo - Construcción del Museo - Supervisión de la construcción del Museo - Equipamiento del Museo <p>Indicador: Recepción de la obra y del equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> o 2012: Obra recepcionada 	

	o 2012: Equipamiento recepcionado	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Reportes elaborados y aprobados por la Comisión	Informe de Supervisión de Obra, Registros de la Comisión	Anual

RESULTADO 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes

Actividad 3 (Atlas Activity ID)	PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN	Fecha de inicio: enero 2010 Fecha de cumplimiento: julio 2013
--	----------------------------------	--

Propósito	Las actividades del presente resultado están dirigidas proponer y diseñar proyectos de funcionamiento de los otros componentes físicos del futuro espacio de memoria así como proponer políticas, programas y actividades que permitan el mejor aprovechamiento público del futuro espacio de memoria
------------------	---

Descripción	<p>Realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas y diseño de proyectos de funcionamiento de los otros componentes físicos del futuro espacio de memoria: Desarrollo de salas para actividades públicas, iniciativas de exposición itinerante, espacio para el Consejo de Reparaciones y otros que la Comisión considere integrantes del proyecto. - Proponer políticas, programas y actividades que permitan el mejor aprovechamiento público del futuro espacio de memoria. Desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas para el uso en el sistema educativo, ▪ Integración con la infraestructura museística o cultural del país, ▪ Establecimiento de redes con otras iniciativas nacionales, regionales o locales de memoria, ▪ Establecimiento de redes con iniciativas internacionales de memoria, ▪ Política de fomento de investigaciones, ▪ Estrategia de relaciones con medios de comunicación masiva y de otro género. <p>Indicador: Número de propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2011-2012: 01 propuesta y diseño de proyectos de funcionamiento del futuro espacio de memoria • 2012-2013: 01 propuesta de políticas, programas y actividades que permitan el mejor aprovechamiento público del futuro espacio de memoria.
--------------------	---

Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Reportes elaborados y aprobados por la Comisión	Registros de la Comisión	Anual

RESULTADO 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en

coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes		
Actividad 4 (Atlas Activity ID)	APOYO A LA GESTIÓN DEL PROYECTO.	Fecha de inicio: enero 2010 Fecha de cumplimiento: julio 2013
Propósito	Las actividades del presente resultado están dirigidas a apoyar la gestión técnica y operativa del Museo, lo que incluye el diseño e implementación de una propuesta comunicacional	
Descripción	Realización de: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Apoyo - Actividades de Asesoría Comunicacional - Promover la participación de la sociedad civil respecto al uso permanente y temporal de los espacios - Actividades de Control - Auditorías <p>Indicador: acciones administrativas realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • # de reuniones realizadas con autoridades y funcionarios del Estado • # de reuniones realizadas con directivos o líderes de organizaciones de la sociedad civil • Una estrategia comunicacional diseñada e implementada que apoye el trabajo de la Comisión 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Acciones administrativas realizadas	Reporte de avance de actividades	Anual

RESULTADO 1: El Lugar de la Memoria ha sido diseñado, organizado e implementado en coordinación con las entidades del Gobierno del Perú y otras entidades cooperantes		
Actividad 4 UE (Atlas Activity ID)	APOYO A LA GESTIÓN DEL PROYECTO.	Fecha de inicio: octubre 2011 Fecha de cumplimiento: julio 2013
Propósito	Esta acción complementa la precedente en el sentido tal que a través de una mayor involucración de la sociedad civil se busca lograr el reconocimiento y valoración del Lugar de la Memoria, garantizando así que el espacio cumpla su función de conmemoración y sea percibido como reparación simbólica. Con tal fin se busca legitimar el proyecto frente a los sectores opuestos. Dentro de este marco se plantean actividades y diálogos participativos con el fin de establecer un mecanismo que permita la coordinación permanente con la sociedad civil respecto a la determinación de los contenidos del Lugar de la Memoria. Además se plantea elaborar y difundir estudios respecto de las concepciones de la sociedad civil con relación al tema de Memoria.	
Descripción	Realización de: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Apoyo 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Asesoría Comunicacional - Promover la participación de la sociedad civil respecto al uso permanente y temporal de los espacios - Actividades de Control - Auditorías <p>Indicador: acciones administrativas realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • # de reuniones realizadas con directivos o líderes de organizaciones de la sociedad civil • # de actividades y diálogos participativos realizados con la sociedad civil • # de propuestas de contenidos por parte de la sociedad civil recibidos e implementados • # de estudios desarrollados para medir la opinión de la sociedad civil respecto al Lugar de la Memoria 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Acciones administrativas realizadas	Reporte de avance de actividades	Anual

Plan de Monitoreo del Proyecto

La *supervisión y evaluación* del proyecto serán dirigidas de acuerdo a los procedimientos establecidos del PNUD. Los siguientes puntos resumen los principales componentes del Plan de Supervisión y Evaluación.

La *supervisión* de los avances en la implementación del proyecto será responsabilidad del Director Nacional del Proyecto.

Evaluación externa: Como parte de los requisitos formales del PNUD se contempla una evaluación externa durante el ciclo del proyecto para evaluar sus resultados y funcionamiento, la cual será realizada por PNUD.

Auditorias: De acuerdo con el Artículo 16.2 de las Condiciones Generales, las transacciones financieras y los estados financieros estarán sujetos a los procedimientos de auditoría externa e interna establecidos en los reglamentos financieros, las normas y las directivas de la Organización.

Informe anual del proyecto: La Gestión del Proyecto informará anualmente sobre los logros y efectos directos del proyecto mediante la preparación de los Informes Anuales del Proyecto (IAP) después de consultar con las partes interesadas y los beneficiarios. Este informe anual hace referencia al año fiscal desde el 1 de enero al 31 de diciembre. La Oficina de País del PNUD integrará el proyecto en su Marco de Resultados Estratégicos (MRE, en inglés SRF). El IAP es un bloque importante de construcción de la Revisión Anual de la Oficina de País del PNUD que se introduce en los informes sobre resultados y efectos directos a través del Informe Anual Orientado hacia los Resultados (IAOR, en inglés ROAR).

Informe final del proyecto: A la finalización del proyecto, la institución ejecutora organizará un taller con todas las partes interesadas relevantes para discutir sobre los resultados y efectos directos del proyecto y del camino por delante con una atención especial a la identificación de las lecciones aprendidas a partir de la fase de ejecución. Los resultados del taller se documentarán para su amplia difusión. El taller sirve como base para el informe final del proyecto después de los procedimientos arriba mencionados.

A continuación se presenta el plan de monitoreo del proyecto:

Plan de Monitoreo del Proyecto

Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Fecha efectiva	Status	Comentarios
Reporte semestral de avance y logros	Resumen de los logros respecto a las metas semestrales del Proyecto	Director Nacional	Cada 6 meses	En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, la información sobre resultados de las actividades planificadas, problemas, riesgos y lecciones aprendidas será proporcionada semestralmente.		
Reporte Anual	Resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto	Director Nacional	Cada 12 meses			
Visita de Monitoreo		Director Nacional	Cada mes			Con participación del garante de calidad cada trimestre.
Reunión Anual	Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto	Director Nacional	Último trimestre de cada año			
Reunión Final	La Reunión Final del Proyecto se focalizará en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."	Junta del Proyecto	Último trimestre de 2013			

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, el Convenio de Privilegios e Inmunities y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones Complementarias que se encuentran en el Anexo 2C⁶.

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) definir y mantener actualizado un plan de seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto;
- b) la plena implementación del plan de seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el plan de seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho plan de seguridad puede ser considerada como incumplimiento del presente acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo, y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página Web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

⁶ (para uso PNUD)

**ANEXO 1
REGISTRO DE RIESGOS FUERA DE LÍNEA**

Nombre del Proyecto: Apoyo a la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del Lugar de la Memoria						Award ID: 00058996		Fecha: 29 septiembre 2011	
Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado		
Cambios por voluntad política / Elecciones Presidenciales / Cambio de Ministros / Cambio de Director Ejecutivo	Julio 2011	Político ALTO	Discontinuidad del apoyo político / Cambio de prioridades o retraso en el cumplimiento de las metas P = 2 I = 5	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Alto Nivel Director Técnico 	SopORTE del Proyecto	1.7.2011	Estable		
Opinión Pública Adversa / Difusión de noticias vinculadas a algunos de los aspectos de manera distorsionada o incompleta	Julio 2011	Mediático MEDIO	Generación de una imagen negativa ante opinión pública P = 2 I = 5	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Alto Nivel Director Técnico 	SopORTE del Proyecto	1.7.2011	Estable		

Sostenibilidad del Proyecto/ Asignación presupuestaria: no se obtienen los fondos necesarios para completar los componentes del proyecto	Julio 2011	Financiero MEDIO	Modificación de la dimensión original propuesta para el Lugar de la Memoria P = 2 I = 5	Con el cambio político también cambiaría la aprobación de la ley presupuestaria / Mientras tanto la continuidad del proyecto se realizara por medios de contribuciones de Alemania, de la UE y del Perú.	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Alto Nivel Director Técnico 	Soporte Proyecto del	29.09.2011	Estable
Implementación retrasada por capacidades limitadas de los institucionales públicos del Perú	Julio 2011	Operacional BAJO	Retraso en el cumplimiento de las metas P = 2 I = 3	Coordinación con PNUD puede disminuir los retrasos	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Alto Nivel Director Técnico 	Soporte Proyecto del	1.7.2011	Estable

ANEXO 2 ESTRATEGIA DE VISIBILIDAD

I. INTRODUCCION

En el marco del proyecto se considera la realización de actividades de visibilidad que difundan los objetivos de la Comisión Europea y los otros donantes de reconstruir y consolidar la democracia y de establecer una cultura de paz en el Perú.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

1. Informar a la población en general, autoridades gubernamentales y representantes de la comunidad donante sobre los avances del proyecto Lugar de la Memoria y sobre el apoyo financiero que la UE, el Estado Peruano, el Gobierno de Alemania, la Agencia de Cooperación Alemana y el PNUD, así como otros donantes, han decidido aportar.
2. Difundir información sobre las actividades realizadas por la Comisión y el Proyecto con el objetivo de fortalecer la institucionalidad de memoria y asegurar la sintonía del Proyecto con las expectativas de la población, en especial de las colectividades de víctimas, concernida con la conquista de una situación de paz con justicia, a través de la realización de eventos sobre memoria.
3. Fortalecer el proceso de comunicación y diálogo abierto con diversos sectores sociales, particularmente con aquellos sectores directamente involucrados con la memoria pública del conflicto armado interno.
4. Difundir los resultados positivos que surgen de la cooperación entre la UE y PNUD en el sector de Derechos Humanos y ampliar el conocimiento público sobre dicha relación.

III. ACTIVIDADES

1. Conferencia de prensa

Cuando se firme el acuerdo de contribución, la Comisión Presidencial realizará una conferencia de prensa con el Jefe de Delegación, Representante del PNUD, funcionarios de la UE, autoridades gubernamentales e invitados de la comunidad de donantes y cuerpo diplomático para informar públicamente sobre el inicio oficial de la cooperación entre la UE y PNUD en el proyecto Lugar de la Memoria.

Para este evento se usará en la sala de conferencia Las Banderas de UE y PNUD.

2. Inauguración

En coordinación con el Proyecto se organizará un evento para la inauguración del Lugar de la Memoria. En este marco, la Comisión Presidencial convocará una conferencia de prensa con el Jefe de Delegación, Representante del PNUD, funcionarios de la UE y el PNUD, autoridades gubernamentales (centrales y locales) y donantes. A esta conferencia se invitará también a representantes de ONGs relacionadas al tema de memoria y reparaciones y representantes de asociaciones de víctimas de las regiones afectadas por la violencia interna ocurrida entre 1980-2000. El objetivo primordial será la celebración de la construcción del Lugar de la Memoria, mientras que el secundario será la promoción de información para los beneficiarios: las víctimas del Conflicto Interno Armado en el Perú.

Para este evento se usará las banderas del estado peruano, del Gobierno de Alemania, de la Agencia de Cooperación Alemana, de la UE y de las Naciones Unidas.

3. Placa conmemorativa

Durante la fase de ejecución se determinará la exhibición de una placa conmemorativa.



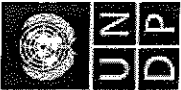
Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00058996
 Award Title: Museo de la Memoria
 Year: 2011

Report Date: 12/6/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00073522	Museo de la Memoria	A1:Elab.doc.base constit. es	1/1/10	31/12/12	PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000.00
						11888	PER	72500	Supplies	500.00
						11888	PER	75100	Facilities & Administration	2,553.25
						11888	PER	71400	Contractual Services - Individ	2,200.00
						11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	250.00
						11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	15,000.00
						11888	PER	71600	Travel	2,000.00
						30071	MINRREE	75100	Facilities & Administration	0.00
						11888	PER	71300	Local Consultants	26,500.00
						30071	MINRREE	71300	Local Consultants	0.00
						11888	PER	73400	Rental & Maint of Other Equip	500.00
						30071	MINRREE	74500	Miscellaneous Expenses	0.00
						A2:Construccion y equip.mu			1/1/10	31/12/12
30071	MINRREE	75100	Facilities & Administration	56,672.70						
30071	MINRREE	72100	Contractual Services-Companies	1,600,000.00						
30071	MINRREE	71300	Local Consultants	0.00						
30072	MINRREE	75100	Facilities & Administration	10,500.00						
30072	MINRREE	72100	Contractual Services-Companies	300,000.00						
30071	MINRREE	74500	Miscellaneous Expenses	19,220.00						
30071	MINRREE	71400	Contractual Services - Individ	0.00						
11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,400.00						
11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	1,300.00						
30071	MINRREE	75100	Facilities & Administration	0.00						
11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	0.00						
30071	MINRREE	71300	Local Consultants	0.00						
A4:Apoyo a la gestión del pr			1/1/10	31/12/12	PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	75100	Facilities & Administration	129.50
						11888	PER	75100	Facilities & Administration	2,339.55
						11888	PER	72800	Information Technology Equipm	500.00
						11888	PER	72100	Contractual Services-Companies	200.00
						30071	MINRREE	74500	Miscellaneous Expenses	0.00



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00058996

Award Title: Museo de la Memoria

Year: 2011

Report Date: 12/6/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	
		A4-Apoyo a la gestión del pr	1/1/10	31/12/12	PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	72400 Communic & Audio Visual Equip	2,500.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30071	MINRREE	75100 Facilities & Administration	0.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30071	MINRREE	72100 Contractual Services-Companie	0.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	600.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	74500 Miscellaneous Expenses	8,148.62
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	74100 Professional Services	985.68
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	72500 Supplies	4,000.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	71600 Travel	400.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30071	MINRREE	71300 Local Consultants	0.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	71300 Local Consultants	49,500.00
TOTAL									2,134,909.30
GRAND TOTAL									2,134,909.30



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00058996
 Award Title: Museo de la Memoria
 Year: 2012

Report Date: 12/6/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
			00073522	Museo de la Memoria		A2: Construcción y equip. mu	1/1/10	31/12/12	PER-MIN RELACIONES EXTERIO
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30071	MINRREE	75100 Facilities & Administration	81,923.19
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30072	MINRREE	72100 Contractual Services-Companie	720,795.00
		A2UE: Construcción y Equip	6/12/11	31/12/12	PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30072	MINRREE	75100 Facilities & Administration	25,227.83
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	74500 Miscellaneous Expenses	19,950.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	75100 Facilities & Administration	161,528.50
		A4: Apoyo a la gestión del pr	1/1/10	31/12/12	PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	72100 Contractual Services-Companie	2,287,600.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	75100 Facilities & Administration	297.50
		A4UE: Apoyo a la gestión LI	6/12/11	31/12/12	PER-MIN RELACIONES EXTERIO	11888	PER	71300 Local Consultants	8,500.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	71300 Local Consultants	67,000.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	74500 Miscellaneous Expenses	67,000.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	75100 Facilities & Administration	12,926.67
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	74100 Professional Services	20,000.00
					PER-MIN RELACIONES EXTERIO	30079	EU	72100 Contractual Services-Companie	30,661.50
TOTAL									
GRAND TOTAL									
									5,844,072.83
									5,844,072.83